

100-CI-01-006-2022

Febrero 22 de 2022

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE LA ESE SAN SEBASTIÁN

Objetivo:

- Realizar seguimiento a los riesgos establecidos en el mapa de la ESE San Sebastián.
- **DATOS GENERALES:**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, se procedió a realizar seguimiento al mapa de riesgos aprobado en la IPS, para proteger los recursos de la ESE San Sebastián, buscando su adecuada administración ante posibles hechos que afecten su continuidad y con el propósito de definir y aplicar medidas para prevenir la materialización de los riesgos. En el desarrollo del seguimiento se encontró las siguientes novedades:

- Los riesgos establecidos nunca dejarán de ser una amenaza para la ESE.
- Para el riesgo de referencia GAF-P4-R1, en la ESE se viene dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, mitigando el riesgo de adquirir bienes y servicios no establecidos en la norma vigente, además se da cumplimiento a lo señalado en el manual de contratación.
- Para el riesgo de referencia GCA-P03-R1, la administración ha venido trabajando bajo el liderazgo de la profesional encargada del proceso de calidad para dar cumplimiento a las normas de habilitación, en especial con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, con el objetivo de entregar al usuario, su familia y a la comunidad del Municipio de la Plata Huila un servicio de salud seguro y de excelente calidad. Es importante resaltar que se viene adelantando los autodiagnósticos de los procesos enfocados hacia la acreditación.
- Para el riesgo de referencia GCA-P06-R1, para ello la Alta Dirección de la ESE designó a la líder del proceso de calidad, para realizar actividades relacionadas

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

<http://www.esesansebastianlph.gov.co>

esesansebastianlph@esesansebastianlph.gov.co

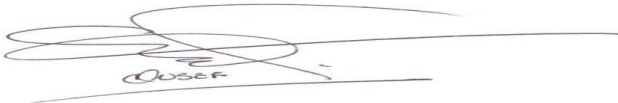
con la seguridad del paciente que mitiguen la posibilidad de materializar el riesgo de un evento adverso es especial en la Unidad Básica de Atención de Belén.

- Para el riesgo de referencia GDO-P2-R1, se tiene contemplado por parte de la líder del proceso de información, gestionar con el proveedor del software que opera en la ventanilla única, la herramienta para realizar seguimiento a la trazabilidad de los documentos que son radicados en la ESE por parte de la segunda y tercera línea de defensa. Por ahora, la persona encargada del proceso, cumple con la radicación oportuna de los documentos y está pendiente del trámite.
- Para el riesgo de referencia GAS-PC5-R1, la Alta Dirección en coordinación con la tercera línea de defensa tiene establecido el seguimiento permanente a la ejecución de las actividades concertadas con las Entidades Responsables de Pago, en especial para las actividades relacionadas con la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal. Es importante tener en cuenta que existe una alta probabilidad de que las EAPB realicen descuentos por el porcentaje de cumplimiento de las actividades concertadas durante la vigencia del 2021.
- Para el riesgo de referencia GFI-GFA-R1, la Alta Dirección viene trabajando en el mejoramiento de los controles relacionados con el proceso de facturación y la radicación de facturas en las EAPB. Para ello se estableció que la facturación radicada es entregada al proceso de cartera para que se registre en el estado de cuentas por cobrar de cada entidad y se realice seguimiento a la facturación que no ha sido radicada. Con relación al trámite de glosas, se cuenta con la líder del proceso de auditoría de cuentas médicas, quien realiza permanentemente seguimiento a la trazabilidad de las inconformidades de las Entidades Responsables de pago y garantiza el cumplimiento de los plazos establecidos en la Normatividad vigente para no incurrir en la extemporaneidad.

RECOMENDACIONES:

- Impartir instrucciones para que cada líder, realice seguimiento a los riesgos identificados en cada uno de los procesos aprobados.
- Gestionar ante el proveedor del software utilizado en ventanilla única, la herramienta para realizar seguimiento a la trazabilidad de los documentos radicados.

- Promover la cultura del mejoramiento continuo en las actividades realizadas por cada uno de los colaboradores para garantizar un servicio de salud con calidad y humanizado.



DUBER JULIÁN SÁNCHEZ
Contratista Control Interno